Ref.: JLLR/imp

Asunto: Aprobación resultado selección al S.A.E. para la contratación de dos Arquitectos para el Programa Emple@30+

ANUNCIO

Por Decreto de Alcaldía dictado en la fecha indicada en el pie de firma del presente documento se resuelve:

"Con fecha 13 de noviembre de 2.017 se resuelve por Decreto de Alcaldía remitir Ofertas Genéricas al S.A.E para la contratación de dos Arquitectos para los proyectos acogidos al Plan Emple@30+.

Conforme a la disposición sexta de las bases que regirán las ofertas al SAE en los proyectos del Plan Emple@joven y <a href="mailto:E

Oferta Nº 01/2017/48460: S-12(1), S-20(1) Dos Arquitectos

APELLIDOS Y NOMBRE
Moreno Cubero Francisco
Lima Díaz Alberto
Mateos Orozco Manuel
Pérez Miranda Ana Isabel
Bocuñano Urrutia Juan Antonio
Moreno Carranza Miguel Ángel

En su consecuencia, y en virtud de las atribuciones que la legislación de régimen local otorga a esta Alcaldía, **RESUELVO**:

PRIMERO.- Aprobar la lista de candidatos seleccionados y el orden de prioridad establecido en la misma, para el Programa Emple@30+ que queda de la siguiente forma:

Oferta Nº 01/2017/48460: S-12(1), S-20(1) Dos Arquitectos

APELLIDOS Y NOMBRE	RESULTADO
Moreno Cubero Francisco	Admitido
Lima Díaz Alberto	Admitido
Mateos Orozco Manuel	Admitido
Pérez Miranda Ana Isabel	Admitida
Bocuñano Urrutia Juan Antonio	Admitido

Código Seguro de verificación:4pilzRxdAWJwHr/V4CDS1A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://verificarfirma.utrera.org/verifirma/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.						
FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ		FECHA	01/12/2017		
ID. FIRMA	10.1.90.214	4piIzRxdAWJwHr/V4CDSlA==	PÁGINA	1/2		

4piIzRxdAWJwHr/V4CDSlA==

Moreno Carranza Miguel Ángel

Admitido

SEGUNDO.- Establecer como seleccionados para su contratación en las ofertas indicadas a los siguientes candidatos.

Oferta Nº 01/2017/48460: S-12(1), S-20(1) Dos Arquitectos

- Moreno Cubero Francisco
- Lima Díaz Alberto

TERCERO.- Aprobar la lista de reserva con el orden que se indica a continuación, para posibles sustituciones en caso de renuncia.

Oferta Nº 01/2017/48460: S-12(1), S-20(1) Dos Arquitectos

- Mateos Orozco Manuel
- Pérez Miranda Ana Isabel
- Bocuñano Urrutia Juan Antonio
- Moreno Carranza Miguel Ángel

CUARTO.- Públiquese esta resolución en el Tablón de Anuncios Municipal".

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la recepción de esta notificación, ante el Alcalde de este Ayuntamiento, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.

Lo que se hace público para general conocimiento. En Utrera, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.- EL SECRETARIO GENERAL.- Fdo.: Juan Borrego López.-

Código Seguro de verificación:4pilzrxdAWJwHr/V4CDS1A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://verificarfirma.utrera.org/verifirma/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.						
FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ		FECHA	01/12/2017		
ID. FIRMA	10.1.90.214	4piIzRxdAWJwHr/V4CDSlA==	PÁGINA	2/2		